

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA
H. AYUNTAMIENTO DE COMALA
2024-2027

Fracción XXII La información relativa a la deuda pública

Asunto: Información solicitada

A quien corresponda

Respecto a la información requerida por el artículo 29, fracción XXII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Colima, bajo protesta de decir verdad doy a conocer **que EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER COMALTECA MANIFIESTA QUE EL ENTE PÚBLICO NO PUBLICA NI GENERA ENDEUDAMIENTO NETO, por lo tanto, no hay información que mostrar correspondiente al primer periodo del ejercicio fiscal 2026.**

Sin más por el momento reciba un cordial saludo

Atentamente

Comala, Col., a 31 de marzo de 2026



INSTITUTO MUNIC
DE LA MUJER
COMALTECA



**LICDA. ESTHER NEGRETE ALVAREZ
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA MUJER COMALTECA**

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura".